LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2024

ACTA DE CIERRE

ACTA No. 832/MDN-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 240 COGFM DIADF 2023

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ FANDIÑO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, donde estipula: "*Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*." (subraya fuera del texto original), por medio del presente se procede con el cierre del expediente contractual y archivo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 240 de 2023 celebrado con el (la) señor (a) ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ FANDIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.026.267.760 de Bogotá D.C.

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como Contador Público en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO:	04 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 de noviembre de 2023
SUPERVISOR:	MAYOR ANDERSON JAHAO POVEDA CASTRO

I. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 240 COGFM DIADF 2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ FANDIÑO SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL SENTIDO DE ADICIONAR LA OBLIGACION 16 A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

II. LIQUIDACION DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo previsto en la CLÁUSULA VIGESIMA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 240 de 2023, el mismo no fue objeto de liquidación.

GARANTÍAS:

Revisadas las garantías constituidas a favor del MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se constató que las mismas finalizaron su cobertura así:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-46-101098082 DEL 02 DE AGOSTO DE 2023 Y ANEXO 1 DEL 4 DE AGOSTO DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 15.000.000.00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 3.000.000.00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO (20%)	$3.000.000.00	01/08/2023	10/03/2024

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente contractual correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 240 de 2023.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Teniente Coronel GIOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Elaboró: PS. Viviana Pelaez
Abogada Área Contratación

Revisó: PS. Wilmer Millan Zúñiga
Asesor Jurídico DIADF - COGFM

VoBo :TE Yeraldin Lorena Segura Garzón
Jefe Área Contratos COGFM (E)